**ACTA Nº 921**

**(Sesión Ordinaria)**

**Fecha :** Martes 13 de Agosto 2013.

**Asistencia :** Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde.

Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal.

Srta. Ilse Ponce Álvarez, Concejala.

Sra. Karen Ordóñez Urzúa Concejala.

Sr. Mauricio Palacios Pérez, Concejal.

Sr. Patricia Díaz Silva, Concejal.

Sra. Susana Pinto Alcayaga, Concejala.

Sr. Leonel Bustamante G. Secretario Municipal.

Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas.

**Invitados :** Sr. Juan Alfonso Barros Diez, Administrador Municipal.

Sr. Luis Alventosa García, Director DIPLAC.

Sra. Angélica Aballay Tapia, Encargada Rentas y Patentes.

Sr. Mauricio Basualto Rojas, Director Finanzas.

Sra. Pastora Valderrama Vásquez, Directora DIDECO.

**Tabla :** 1.- Acta anterior Ordinaria Nº 919 de fecha 17 de

Julio de 2013.

2.- Informe Rentas y Patentes.

3.- Ajustes Presupuestarios.

4.- Becas.

5.- Varios.

5.1.- Felicitaciones a Dpto. Aseo y Ornato.

5.2.- Perros vagos.

5.3- Fiscalización Patente de alcoholes.

5.4.- Ordenanza, casinos.

5.5.- Carta, Escuela Domingo Ortiz de Rozas.

5.6. Consulta, Concejal Sr. Mauricio Palacios P.

5.7.- Problemáticas en Villa Santa Bárbara.

5.8.- Solicitud, Escuela de Teatro, Valparaíso.

5.9.- Construcción hospital nuevo de Casablanca.

5.10.- Ayuda a deportistas Casablanquinos.

5.11.- Agradecimientos Sr. Alcalde.

En nombre de Dios y Casablanca, se da inicio a la sesión siendo las 09:05 Hrs.

El Concejal Sr. Caussade, solicita al Sr. Alcalde un minuto de silencio en memoria de la Sra. Ana Eugenia Roca Kaufman, Q.E.P.D., madre del Sr. Alcalde don Rodrigo Martínez Roca.

**1. ACTA ANTERIOR SESIÓN ORDINARIA Nº 919 DE FECHA 17 DE JULIO DE 2013.**

El Alcalde Sr. Martínez, invita a los Sres. Concejales a observar el Acta Nº 920 Sesión Ordinaria de fecha Martes 6 de agosto de 2013.

Al no haber observaciones se da por aprobada dicha acta.

**2. INFORME RENTAS Y PATENTES.**

El Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a la Encargada de Rentas y Patentes, Sra. Angélica Aballay.

Ingresa a la Sala la Concejala Sra. Patricia Díaz, 09:14 Hrs.

La Sra. Aballay, informa que respecto al rol de cargo del segundo semestre año 2013. Señala que el total de contribuyentes que se tiene en el segundo semestre año 2013, son 863 contribuyentes. El monto a recaudar por los 863 contribuyentes, fueron $440.106.848.- y se desglosan de la siguiente manera:

Patentes de alcoholes: 121 patentes, total a recaudar $57.611.190.-

Patentes comerciales: 537, total a recaudar $127.219.924.-

Patentes Kioscos: 8, total a recaudar $266.360.-

Patentes Transporte de carga: 41 contribuyentes, total a recaudar $45.901.259.-

Patentes Soc. de Inversiones: 58 patentes, total a recaudar $89.546.613.-

Patentes Industriales: 23 patentes, total recaudado $17.610.543.-

Patentes Profesionales: 65 patentes, total recaudado $1.0950.959.-

Señala que, en comparación a la cuota de enero del año 2012, se ha tenido una variación bien significante en el total de los ingresos de las patentes. La primera cuota del 2013, presenta un aumento de $104.149.454.- que corresponde a un incremento del 31% en relación a la segunda cuota del año 2012. El alza de esta recaudación, se debe fundamentalmente por la llegada de nuevas sociedades de inversión.

Después de algunas intervenciones por parte de los Sres. Concejales, el Alcalde Sr. Martínez, agradece por el informe de la Encargada de Rentas y Patentes.

El Concejal Sr. Caussade, comenta que le llama la atención respecto a las patentes de sociedades de inversiones, ya que el monto lo encontró pequeño, por los capitales que ellos declaran; lo cual significa que han llegado pocos a instalarse a Casablanca.

La Sra. Aballay, señala que en el segundo semestre del año 2012, se tenían 30 Sociedades de Inversión, ahora se tienen 58, y el valor aportado en este semestre $89.456.613.- El segundo semestre fueron $39.362.320.- por tanto hubo una variación del 127,49%, por tanto subió bastante lo que son las Soc. de Inversiones.

El Sr. Barros, señala que hay que considerar dos cosas; uno, que es la ley de rentas que se modificó, por tanto ya hay sociedades pasivas que ya no pagan impuestos que antiguamente pagaban. Segundo, el crecimiento que ha tenido Casablanca es considerable, porque si se calcula que hoy día creció un 31% y se cobra la mitad que es el mínimo permitido por la ley. Comenta, que hay que considerar que el próximo año llega el 100% solamente un semestre; hubo mucha gente que pagó el primer semestre en otra parte, y el segundo semestre en Casablanca, es como las patentes de autos. Cree que, lo importante es ir “aguachando” a los clientes, que sientan comodidad en el sentido de poder trabajar con la Municipalidad. Agradece a la Sra. Angélica y al Dpto. de Finanzas, porque han tenido una disposición increíble con todos los llamados, consultas, solicitudes y mail; porque en la medida que se da un buen servicio se ven los resultados. Agrega que, hay empresas importantes de Santiago que hoy día están en conversaciones para poder trasladarse a Casablanca, lo cual son dineros frescos para las arcas municipales, por tanto es una muy buena proyección si se hace un buen trabajo.

El Alcalde Sr. Martínez, agrega que, hace un par de años atrás se bajó del 0.5 al 0.25 a la mitad de la taza que se cobra; y eso significa que había que recuperar en base a más clientes, la mitad de lo que se iba a pagar. Y así y todo, hoy día se sube tremendamente.

El Administrador Municipal procede a entregar documento a los Sres. Concejales para que observen los gráficos.

El Alcalde Sr. Martínez, respecto a que el Sr. Barros comparaba la situación con los permisos de circulación; en lo personal cree que es distinto, porque la gente que llega se queda. Entonces, es algo permanente y que hay que ir sumándolo a través del tiempo. Respecto a la caída en el tema industrial, explicará la Encargada de Rentas y Patentes.

La Sra. Aballay, al respecto informa, es debido al capital propio de la empresa Tres Montes, ya que ellos bajaron considerablemente su capital, entonces ahí se produjo una baja. Señala que, ellos como empresa tienen una casa matriz en otra comuna, y ellos informan el porcentaje que corresponde a Casablanca para este semestre, el cual bajó mucho en consideración al semestre anterior. Agrega que, respecto a patentes comerciales, deben alrededor de $64.000.000.- en total.

El Alcalde Sr. Martínez, agradece a la Encargada de Rentas y Patentes Sra. Angélica Aballay, por su informe.

**3. AJUSTES PRESUPUESTARIOS.**

El Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra.

El Sr. Barros, informa que, el ajuste presupuestario es enfocado principalmente al Dpto. de Discapacidad. Señala que, en ese sentido la Encargada de la Oficina de Discapacidad Sra. Mariela Aranda, ha hecho un muy buen trabajo, se han conseguido fondos externos para poder potenciar las salas quinésicas. Informa que, dentro del presupuesto, se tenía considerado $12.000.000.- pero dependía de cómo se crecía en las patentes y en los ingresos municipales; y dado que el ingreso fue positivo, se quiere validar lo que se vio en el presupuesto, y hacer un traslado de fondos a programas sociales por un monto de $4.000.000.- para la compra de sillas de ruedas y equipos de apoyo en coherencia con el aumento de los fondos. Informa que, el objetivo hoy día de discapacidad es poder tener una infraestructura básica, pero necesaria y buena. Dice básica, porque la discapacidad requiere siempre ir actualizando y es un tema que nunca va a estar cubierto. Pero, si se logra tener funcionando la sala de la Escuela Humberto Moath completa con todas las necesidades de colchonetas de ejercicios, de artículos de apoyo ya sea sillas de rueda, bastones, etc., se puede dar un mejor servicio en la mañana a la escuela, y en la tarde a la comunidad, y la idea es centrar todo el tema de discapacidad en ese lugar. Y, una vez que se pueda cubrir esa necesidad, poder salir afuera. El primer paso que se requiere hoy día, es poder comprar sillas de ruedas y poder dar respuesta a algunos vecinos que no tienen los recursos para ellos, y el traslado de los fondos, es para poder cubrir esa necesidad, porque ya les llegó alrededor de $20.000.000.- a través de fondos externos, y poder implementar la sala correctamente.

La Concejala Sra. Ordóñez, expresa tener varias dudas, y precisamente no han participado en la comisión de finanzas para poder haber discutido el tema más a fondo. Señala que, el informe dice “las platas de programas sociales a programas sustanciales” qué es lo que se está disminuyendo. Consulta, de qué precisamente se está hablando y de qué se trata.

El Sr. Barros, al respecto señala que lo que se está haciendo es retornar las platas de las sillas de ruedas, que no estaban, y eso es para poder continuar los programas.

La Concejala Sra. Ordóñez, consulta, por qué la justificación es el pago de honorarios.

El Sr. Barros, agrega que, el programa hoy día que se ganó los fondos, exige mantenerlo hasta final de año; pero a su vez pide que se asigne ayudas sociales para la gente. Porque no se puede tener un programa funcionando y la gente no puede llegar, y eso son los casos que hay hoy día catastrados de las sillas de ruedas que están entregando.

La Concejala Sra. Ordóñez, consulta de qué se tratan esos $4.000.000.-

El Sr. Barros, responde que cuando se tiene un programa establecido, el programa necesita poder tener continuidad a largo plazo; de hecho el programa que se hizo y los fondos que se ganaron, vienen porque tienen continuidad en el tema de discapacidad. Se compraron sillas de ruedas ocupando fondos los cuales estaban proyectados para sueldos. Entonces, hoy tendrían que reponer la plata de los sueldos para poder tener la continuidad completa, porque o si no, no tienen cómo justificar hasta diciembre. Agrega que, es por eso que se utiliza la sala Humberto Moath se ocupa, porque cuando se les pidió un espacio establecido, el municipio no contaba con un espacio para discapacidad, salvo que se haga con la escuela. Entonces, se juntó la escuela (DAEM) y la oficina de Discapacidad a través de Social para poder coordinar un tema en conjunto, porque ninguno de los dos tienen capacidad económica para poder sustentarlo a largo palazo, porque no existen los programas ya que son establecidos. De hecho, el ítem que se les entrega para honorarios es muy bajo, pero sí les entregan los ítems para implementación. Señala que, hoy día por ejemplo, el Ministerio a través de salud tiene un Programa de discapacidad que es rural, pero no se puede acceder a él si no se tiene la base. Entonces, esta modificación es para poder dar continuidad a los honorarios y poder dar las ayudas sociales y poder continuar con el programa. Agrega que se trata de un traspaso de platas que están dentro del mismo programa, o sea no es una asignación nueva.

La Concejala Srta. Ponce, cree que lo ideal hubiese sido que se les hubiese citado antes para que se les explicara bien el tema en cuestión.

La Concejala Sra. Ordóñez, señala que el problema es que la cuenta a la que se está traspasando dice “asistencia social a personas naturales”, pero en el fondo es para pagar honorarios. Entonces, consulta si, utilizar una plata de una parte para hacer otra, se le llama “malversación”.

El Sr. Basualto, responde que no es malversación, eso sería si no pasara por el Concejo.

El Sr. Barros, señala que, hoy día el fondo que está dando el SENADIS, le pide al municipio dar continuidad; porque en general la gran crítica que hay en los programas de discapacidad, es que se entregan platas para honorarios pero no había implementación, o había implementación y no había continuidad en los contratos. Entonces hoy día SENADIS asigna las platas pero el municipio debe demostrar que se tendrá continuidad hasta el final del contrato con los fondos establecidos. Por tanto, lo que hoy se está haciendo, es demostrarle a SENADIS, que están los traspasos y que están las platas.

El Sr. Basualto, consulta si se puede discutir el tema como comisión, y volver a reintegrarlo en la próxima tabla de concejo.

La Concejala Sra. Ordóñez, señala estar de acuerdo que el tema se trate para un próximo concejo, porque o si no, siente que votará de forma irresponsable.

El Alcalde Sr. Martínez, sugiere que el tema se explique como corresponde a los Sres. Concejales en conjunto con la Encargada de Discapacidad. Además encuentra que es muy bueno que los concejales estén al día del tremendo programa que se está haciendo porque se está beneficiando a mucha gente. Por tanto, no tiene ningún problema que el tema quede pendiente hasta la próxima sesión.

El Concejal Sr. Caussade, sugiere que la reunión de la comisión de finanzas sea para el viernes 16 de agosto a las 9:00 horas, invitando a la Encargada de la Oficina de Discapacidad; sugerencia que los Sres. Concejales acogen.

**4. BECAS.**

El Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra.

El Sr. Barros, señala que, hace unos concejos anteriores cuando se habló del manual del reglamento de becas de la Municipalidad, se asignaron las personas, se vio el tema de los plazos y las becas. Y, ya habiendo entregado las becas, se dieron cuenta de un factor que se puede anexar al manual, y para poder seguir el orden se está proponiendo al Concejo poder hacer un anexo al manual de becas que dice lo siguiente: “Cada año en la Municipalidad de Casablanca, podrá asignar un máximo del 10% en total de las becas a casos excepcionales, a jóvenes casablanquinos que por necesidad social o económica, no han podido alcanzar el promedio mínimo necesario para obtener o postular estas becas”. Señala que, se quiere dejar una excepción establecido en el manual, porque una vez que ya se entregaron las becas, la gente retiró sus platas, etc., se hizo un orden de las platas, quedando todavía un fondo pequeño para poder asignar. Pero, se han dado cuenta que hay un grupo de jóvenes que de verdad hace un esfuerzo gigante, pero que no tiene la nota mínima que es el cinco para poder postular, pero que socialmente hay un esfuerzo grande. Entonces, se quiere hacer una pequeña modificación, en el fondo es dejar un ítem que no sea más allá del 10%, cosa que el 90% vaya asignado a lo que se está estableciendo en el manual completo, para poder apoyar a aquellas personas que por a, b, c motivo cumple con todas las características, pero que no tienen la nota para poder postular básicamente. En este caso, informa que serían nueve u ocho jóvenes que serían beneficiados con los saldos que quedan con las becas; y la idea, es poder dejar este anexo establecido dentro del manual para todos los años, cosa que efectivamente se pueda tener un movimiento básico dentro de aquellos jóvenes que lo necesitan, pero que por un tema de nota quedan fuera, y así se mantiene el mismo espíritu de las otras becas. Informa que, en esto, se consideran todos los ítems anteriores del coeficiente, solo que se le da mayor peso al tema social, y se saca el ítem de la nota promedio anual. Agrega que, si bien los jóvenes no cumplen los requisitos de la postulación, el municipio valora el esfuerzo y el espíritu de superación de ellos. Es por eso, que se quiere dejar el monto que no supera el 10% del monto total, para poder entregarle la asignación.

El Alcalde Sr. Martínez, cree que hay que darle la oportunidad a un porcentaje de los jóvenes a poder optar a una beca porque no todos tienen las mismas capacidades. Entones, socialmente es importantes darle cierto apoyo a esos jóvenes.

El Sr. Barros, informa que respecto al monto se está hablando de $15.000.- proporcional de agosto a diciembre, cosa que a partir del próximo año se regirá por el calendario normal de becas.

La Concejala Sra. Díaz, consulta si se ha hecho un seguimiento con los jóvenes que son becados.

El Sr. Barros, responde que se hace un seguimiento, porque para poder renovar la beca, a finales de agosto como parte el segundo semestre, deben traer el certificado de alumno regular, y si quieren mantener la beca tienen que traer su certificado del segundo semestre, y la verdad de las notas y cuáles fueron los resultados se sabe en diciembre, cuando vuelven a postular para el próximo año. Pero, se ha tenido una muy buena respuesta, y en base al análisis y a la conversación que se ha tenido con las familias, es que se quiere integrar este anexo para los ocho jóvenes que se pueden beneficiar pero que ahora están fuera. Informa que el anexo termina diciendo que “esta beca se pagará el año 2013 desde agosto a diciembre por un monto de $15.000.- mensuales, y a partir del 2014 se regirá por el calendario general del reglamento de becas”. O sea, queda asignado que el 10% puede ser asignado para estos casos. De esta forma, se cubren dos ámbitos, y por otra parte no se deja de desmerecer el esfuerzo del resto.

La Concejala Srta. Ponce, consulta si dentro de estas becas está considerado el joven Jonathan Balladares.

El Sr. Barros, informa que sí está considerado el caso del becado Jonathan Balladares.

El Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales aprobar anexo que dice “Cada año en la Municipalidad de Casablanca, podrá asignar un máximo del 10% del total de becas a casos excepcionales, a jóvenes casablanquinos que por necesidad social y/o económica, no han podido alcanzar el promedio mínimo necesario para obtener o postular a estas becas” y “esta beca se pagará el año 2013 desde agosto a diciembre por un monto de $15.000.- mensuales, y a partir del 2014 se regirá por el calendario general del reglamento de becas”.

**ACUERDO Nº 2598:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda incorporar en el Reglamento de Becas el anexo siguiente: “Cada año, la I. Municipalidad de Casablanca, podrá destinar un máximo del 10% del total de becados a casos excepcionales, para jóvenes casablanquinos(as), que por la necesidad social, y/o económicas, no han podido alcanzar el promedio mínimo necesario para obtener o postular a estas becas. Esta beca se pagará este año 2013, desde agosto a diciembre y será de un monto de $15.000.- mensuales, y a partir del año 2014 se regirá por el calendario general del Reglamento de Becas”.”

**5. VARIOS.**

**5.1. Felicitaciones a Dpto. de Aseo y Ornato.**

La Concejala Sra. Ordóñez, agradece las gestiones que ha desarrollado el Dpto. de Aseo y Ornato, los felicita ya que ha sido con mucha prontitud la respuesta a las solicitudes que se han hecho respecto a demandas que se tienen de la ciudadanía. Por tanto, agradece y felicita la gestión de dicho departamento.

El Concejal Sr. Palacios, se suma a las felicitaciones de la concejala Sra. Ordóñez.

**5.2. Perros vagos.**

La Concejala Sra. Ordóñez, respecto de lo sucedido en Quilpué del perro con rabia que atacó a una persona. Consulta si se tiene la posibilidad de implementar una polémica medio ambiental o de mitigación de los perros vagos, pero obviamente no considerando eliminarlos, sino que tratar de tratarlos, ya sea a través de una vacuna, hacer de una ordenanza o algo. Considerando además, que somos la X capital del vino, entonces se está poniendo en riesgo no solamente a nuestra población sino que también a la imagen de la ciudad al turista. Le gustaría saber si hay algo al respecto, si hay posibilidades de implementar algún programa o alguna ordenanza.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que primero, hay que trabajar bien en una ordenanza con respecto a los perros, porque la verdad que el gran problema que existe es que los dueños de los perros no se hacen responsables. Por otro lado, informa que están en conversaciones con la Fundación Stuka, quienes están dispuestos a empezar a hacer el trabajo de esterilización, y hacer trabajos de prevención. Informa que la próxima semana tendrán una reunión, por si algún concejal quiere participar. Agrega que, también se tienen problemas serios con las palomas, pero la pregunta qué hacer. Comenta que, se arregló el liceo para que las palomas no estuvieran ahí, pero se fueron al estadio, y hoy se tienen problemas en la sala múltiple por tanto habrá que cerrar todo para que no entren. Entonces, qué hacer es la pregunta. Agrega que, se le preguntará al SAG alguna sugerencia.

**5.3. Fiscalización patentes de alcoholes.**

La Srta. Ponce, solicita fiscalización para los dueños de patentes de alcoholes otorgadas durante el tiempo pero que no están funcionando, pero que la sub arriendan.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que se le pedirá a la Encargada de Rentas y Patentes un informe respecto a las patentes de alcoholes.

**5.4. Ordenanza de casinos.**

La Concejala Srta. Ponce, consulta en qué estado está el decreto sobre el tema casinos en la comuna.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto, señala que inicialmente se hizo una ordenanza para cobrar, y una vez que se tenía la ordenanza lista para pasarla por concejo, resulta que ahora están prohibidos; entonces habrá que hacer un levantamiento y empezar a cerrar esos locales. Informa que, el tema se está viendo con jurídico porque tampoco se quieren tomar medidas y después no tener el sustento legal como corresponde. También, tiene que emitirse un reglamento respecto a eso.

**5.5. Carta, alumnos escuela Domingo Ortiz de Rozas.**

La Concejala Srta. Ponce, respecto a una carta de los niños de la Escuela Domingo Ortiz de Rozas, la cual señala que hay un problema con los niños de la Escuela respecto al tema de los ensayos de la banda, ya que no han podido ensayar en el estadio porque siempre hay gente bebiendo alcohol en el estadio, de hecho pasó por el lugar el día domingo y efectivamente había gente con trago.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que habría que dar aviso a carabineros. Consulta si el día domingo podría ensayar la banda de dicha escuela.

La Concejala Srta. Ponce, señala que sí podría ensayar, pero el tema es que están ocupadas las canchas, pero la número dos no.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto comenta que conversará el tema con don Fernando Reyes Encargado del Centro de Deportes para ver cuáles serían los horarios que podrían tener los alumnos de la escuela Domingo Ortiz de Rozas; pero se buscará alguna solución al respecto.

**5.6. Consulta, Concejal Sr. Mauricio Palacios P.**

El Concejal Sr. Palacios, consulta qué pasa con el caso de la Sra. Jéssica Gallardo del sector de Lo Vásquez, ya que no se ha entregado ningún tipo de solución, lo que significa que todavía tiene que pedir permiso al vecino para poder ingresar a su casa. Consulta, qué tipo de respuesta como municipio se le ha dado no solamente a doña Jéssica sino que también a don Manuel; porque por lo que la Sra. Jéssica manifiesta, están todas las personas involucradas menos la Municipalidad.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que ha estado en dos oportunidades en el lugar, tratando de hacer buenos oficios, porque eso es un problema entre particulares, por tanto es un problema que tiene que ser zanjado por la justicia. Como municipio no se tiene la tuición para obligar a un particular a darle pasada a otro dentro su sitio. Lo que pasó ahí, es que la Sra. Jéssica durante muchos años entró por la propiedad del vecino, y donde está la entrada de su propiedad, otro vecino construyó su casa, entonces quedó bloqueada la entrada. Pero, legalmente, no tiene ninguna obligación el vecino que cerró en dejarla pasar, porque ellos tenían la entrada por otro lado, lugar que fue ocupado por un tercer vecino que construyó, esa es la realidad. Señala que, desgraciadamente como municipio, aparte de hacer buenos oficios, y tratar de abuenar a las partes, es un tema absolutamente judicial.

**5.7. Problemáticas en Villa Santa Bárbara.**

El Concejal Sr. Palacios, informa que en los edificios a la entrada de la Villa Santa Bárbara Los Copihues, y Los Aromos por Dr. Vildósola a mano derecha, donde incluso la Encargada de Aseo y Ornato estuvo presente en el lugar producto del mal estado del terreno. Además, otro problema que tienen los vecinos del sector, es que el camión de la basura se le dificulta en ingresar al lugar. Entonces, cómo poder como municipio entregar algún tipo de ayuda. De hecho ya se entregó una ayuda entregando maicillo, pero cuando llovió quedó peor el terreno.

Consulta qué pasa con la cancha de la Villa Santa Bárbara, ya que no está cerrada, lo cual se presta para un sitio complicado para lo que es el alcoholismo.

El Alcalde Sr. Martínez, informa que la cancha de la Villa Santa Bárbara se entregó en comodato a la Asociación de Fútbol hace mucho tiempo atrás, pero todo se ha ido destruyendo, se han robado el medidor del agua, han hecho tira los camarines, las cañerías, o sea todo lo han roto, no ha habido ningún cuidado. Por tanto, mientras no se tenga a alguien en el lugar para que cuide, sería arreglar cosas para que las rompan. Entonces, se viene trabajando desde “Plaza segura” una plaza bonita que se quiere conectar por la orilla de los edificios, se dio vuelta la cancha para aprovechar y tener el skate park que se empezará a hacer, para que esto se use de la mejor forma posible.

El Concejal Sr. Palacios, sugiere que en el proyecto se contemple un cierre para la cancha.

El Alcalde Sr. Martínez, responde que dentro del proyecto está considerado el cierre de la cancha. Se verá quien estará a cargo del cuidado de la cancha, o si se hará un esfuerzo por parte del municipio por mantenerla. Pero, se quiere que esos sectores realmente sean sectores bonitos en buenas condiciones para que la gente buena la pueda usar. Porque, el gran drama que hay es que se ha puesto peligroso ese sector.

La Concejala Sra. Ordóñez, recuerda que cuando haya alguna reunión con la Policía de Investigaciones o con la encargada del Ministerio del Interior que está en la comuna, que se les avise para estar al tanto, y comunicarles lo mismo a la comunidad.

**5.8. Solicitud, Escuela de Teatro de Valparaíso.**

La Concejala Sra. Pinto, informa que la contactó una Escuela de teatro de Valparaíso, quienes solicitan que el Concejo haga una carta de compromiso donde ellos están postulando a un proyecto FONDART, y para ello el municipio no gastaría absolutamente nada. Agrega que, esto sería para el año 2014, donde ellos recrearían “El guatón Loyola”.

**5.9. Construcción nuevo Hospital de Casablanca.**

La Concejala Sra. Pinto, consulta cómo enfrentarán como concejo municipal el tema de la nueva construcción del hospital.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que es una demanda justa el tema, cree que es una pelea que hay que dar ojalá transversalmente, tanto como Alcalde y como Concejales. El apoyo como Alcalde está, cree que hay que trabajar el tema.

La Concejala Sra. Pinto, comenta que, lo señala en vista que no tuvieron una carta en la fecha indicada del Ministro Mañalich.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que no ha llegado a tiempo la carta, porque llamó el Sr. Cataldo, diciendo que para algunas cosas necesitaba un poco más de tiempo porque quería ver de dónde iba a sacar las horas para poder destinar el otro chofer. Pero, según lo que leyó al pasar, dentro de este jueves o del otro, ya iba a tener algo más formalizado, pero que no se cumplió en los tiempos, no se cumplió. Cree que el movimiento tiene que seguir, y tiene que tener el apoyo de todo el Concejo. Considera que no va a ser una batalla fácil, no es un problema que tendrá que solucionar el gobierno de hoy, sino del que venga, y ahí se estará solicitando un hospital como le corresponde a nuestra comuna.

La Concejala Sra. Pinto, comenta que lo plantea porque la gente le pregunta al respecto, lo cual es un tema que afecta a toda la ciudadanía y que se está hace muchos años tratando de crecer en el tema salud. Pero, también le preguntan cuál es la visión de los concejales, de si están o no en la parada. Al respecto señala que efectivamente están como concejalas acompañando, pero no como autoridad misma sino como las ciudadanas que son en Casablanca, que se ponen las pilas y que trabajaran con la gente. Ahora, su inquietud, es cómo lo ve el Alcalde.

El Alcalde Sr. Martínez, responde que están todos en la misma parada. De hecho, le gustaría ver si corresponde hacer un acuerdo o una carta, señalando que el concejo y su Alcalde están en la postura de que se necesita un hospital como corresponde para Casablanca. Se verá el próximo concejo, quizás sea necesaria una declaración en conjunto, del Alcalde y del Concejo, en el cual se redacte una carta o una solicitud apoyando el movimiento y apoyando el nuevo hospital.

El Sr. Alventosa, agrega que, se está poniendo foco en el tema hospital lo cual le parece legítimo. Pero, en las políticas de salud, el ingrediente más importante es la atención primaria la cual está desenfocada. Comenta que, se ha enfocado todo en el hospital, pero, qué pasa con la atención primaria, con el consultorio general, con el CESFAM, y qué pasa con lo que se está requiriendo a nivel territorio. Señala que, el hospital es muy necesario, y de hecho la única alternativa es construir un nuevo hospital, el problema es cómo se enfoca el tema del hospital, que es un tema más intercomunal, que forma parte de una red, porque eso es lo que justificaría un hospital intermedio. Pero qué pasa con la atención primaria, considerando que el 90% de las consultas se solucionan en la atención primaria.

El Alcalde Sr. Martínez, señala que, en definitiva nuestro problema no es básicamente un hospital; nuestro problema es salud, cómo les van a mejorar la salud en Casablanca. Porque, no sacan nada que construyan un hospital nuevo, si se sigue con la atención que se tiene y con las coberturas que se tienen hoy en día en Casablanca.

**5.10. Ayuda a Deportistas casablanquinos.**

El Sr. Secretario Municipal, informa que hay que tomar un acuerdo respecto a las ayudas solicitadas anteriormente por don Daniel Galaz Campos, y por don Manuel Matamala Henríquez.

El Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales autorizar el auspicio a don Daniel Galaz Campos y a don Manuel Matamala Henríquez para adquisición de implementos deportivos por la suma de $250.000.-

**ACUERDO Nº 2599:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda autorizar el auspicio don Daniel Galaz Campos y Don Manuel Matamala Henríquez, para la adquisición de implementos deportivos por la suma de $ 250.000.- para cada deportista.”

**5.11. Agradecimientos de Sr. Alcalde.**

El Alcalde Sr. Martínez, agradece a los Sres. Concejales por la compañía que tuvo en los momentos duros, especialmente a la concejala Sra. Karen Ordóñez, porque les ayudó en la función municipal, y a la Srta. Ilse Ponce porque estuvo acompañando todo el rato, y a todo el concejo en general les agradece.

En nombre de Dios y de Casablanca se cierra la Sesión a las 10:20 Hrs.

**Observaciones: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RODRIGO MARTINEZ ROCA

ALCALDE DE CASABLANCA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PEDRO CAUSSADE PITTE

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ILSE PONCE ALVAREZ

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

KAREN ORDOÑEZ URZÚA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

SUSANA PINTO ALCAYAGA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

MAURICIO PALACIOS PEREZ

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PATRICIA ESTER DIAZ SILVA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL HTO. BUSTAMANTE GONZALEZ

SECRETARIO MUNICIPAL